

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: Arranque de olivos sin sustitución.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Jesús Gracia Greco, 30889570-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 3003694.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No mantener cubierta vegetal en olivar con pendiente mayor del 10%, cuando se hace uso de herbicida.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carlos Manuel Aranda Sarabia, 28379113-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 8020259.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: Se detectan restos agrícolas no concentrados en puntos no visibles exteriormente.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4444/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conoci-

miento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Pesqueras López Ponce, S.L. B-21335195.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Delgado Orta, 29470963-M.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 401/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Denominación social y CIF: Pesqueras López Ponce, S.L. B-21335195.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Beas Orta.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 402/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Eustaquio Rodríguez Ventura, 28920494-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 372/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Joaquín Beltrán Padilla, 29713299-J.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador epizootias 82/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 19 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 24 de junio de 2005.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo

ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las extinciones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, que se cita.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificaciones, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la extinción del derecho a la prestación no contributivas, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo la resolución devendrá definitiva y, dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior, podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE ALGECIRAS

DON JOAQUÍN ARANA MARÍN.
DNI: 31.809.550.
C/ VIRGEN DE PAUL, 17, 11200, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.4.2007.

DON JUAN MANUEL TORREJÓN DOMÍNGUEZ.
DNI: 75.890.049.
C/ ESPIRITU SANTO, 1, 11206, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 19.6.2007.

DOÑA DOLORES GONZÁLEZ ROCA.
DNI: 31.774.739.
C/ SALAMANCA, 4- 3.º A, 11203, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.7.2007.

DOÑA MARÍA CRUZ ALCARAZ.
DNI: 31.796.467.
URBANIZACIÓN. CARTEYA. C/ RAMÓN PUYOL, 2 BAJO, DCHA. 11203, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 18.7.2007.

DOÑA JUANA CABELLO CANA
DNI: 31.744.718.
C/ LOS CASTELLANOS, 2-3.º B, 11202, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 10.6.2007.

DOÑA RAMONA PÉREZ FORNEIRO.
DNI: 34.884.010.
C/ GENERAL CASTAÑOS, 36, 11201, ALGECIRAS.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 22.6.2007.

EXPTES. REFERIDO A LA LOCALIDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA

DOÑA MARÍA MORENO GUTIÉRREZ.
DNI: 75.825.835
C/ EL ROMERAL, S/N, VENTA CEREDIA, 11630, ARCOS DE LA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 18.10.2007.

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CÁDIZ

DOÑA RITA VARGAS FERNÁNDEZ.
DNI: 42.200.845.
C/ ESCRITOR RAMÓN SOLÍS, 10-17, 11701, CÁDIZ.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.9.2007.

DOÑA M.ª REGLA MARÍN RUIZ.
DNI: 31.265.440.
C/ ANTONIO DE ULLOA, 6-4.º B, 11012, CÁDIZ.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 22.6.2007.

DOÑA MARÍA CASTELLANO FERNÁNDEZ.
DNI: 31.137.720.
C/ GARCÍA CARRERA, 15-2.ª DCHA., 11009, CÁDIZ.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.9.2007.

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CHICLANA DE LA FRONTERA

DOÑA MARGARITA CAMACHO RODRÍGUEZ.
DNI: 31.240.746
C/ TAMARINDOS, NÚM. 11, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.5.2007.

DOÑA ISABEL PEÑA RELLO.
DNI: 25.662.275.
C/ VERBENA, 9, VENTA DE FLORÍN, BUZÓN 5, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 22.6.2007.

DOÑA M.ª ROSARIO SÁNCHEZ CHÁVEZ.
DNI: 75.741.033.
C/ BERNA, NÚM. 8, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.10.2007.

DON EUGENIO PARRADO ROMERO.
DNI: 52.310.593.
C/ GERASA, CAÑADA DEL LOBO, 20, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 22.6.2007.

DOÑA CARMEN SÁNCHEZ PIÑERO.
DNI: 31.142.384.
C/ VÁZQUEZ DÍAZ, 8, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 11.5.2007.

DOÑA MARÍA VELA REINA.
DNI: 31.095.607.
C/ NTRA. SRA. DE LOS SANTOS, 3-1.º A, 11130, CHICLANA FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 18.7.2007.

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA

DON FIDEL DORANTES SÁNCHEZ.
DNI: 31.631.663.
C/ AVDA. BLAS INFANTE, 64, PLT. 4, 11408, JEREZ FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 24.5.2007.

DON JOSÉ BARBA MARTÍN.
DNI: 31.611.992
AVDA. MEDINA SIDONIA, 7. BL. 1, PTAL. 4, 11406, JEREZ FRA.
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 22.6.2007.